

## CONCURSO ECOBARRIOS 2006

### ACTA DEL JURADO

*En Madrid, el 24 de enero de 2007, en sesión de mañana y tarde, se reúne el Jurado del Concurso Ecobarrios 2006 previa convocatoria del Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Dicho Jurado está compuesto por:*

*Preside:*

**Ilmo. Sr. D. Carlos Hernandez Pezzi.** *Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.*

*Miembros del Jurado:*

**Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez Reyes.** *Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios.*

**Sr. D. José Luís Gómez Ramiro.** *Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.*

**Sr. D. Javier Parro Cuesta.** *Director Técnico de la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España.*

**Sra. Dña. Marta Rodríguez Gironés.** *Técnico del Área de Urbanismo y Vivienda de la Federación Española de Municipios y Provincias.*

**Sra. Dña. Margarita de Luxán García de Diego.** *Arquitecta designada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.*

**Sra. Dña. Izaskun Chinchilla Moreno.** *Arquitecta designada por los concursantes.*

*Actúa como Secretario del Jurado (con voz y voto):*

**Sr. D. Carlos Vidal Sanz Ceballos.** *Secretario General del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.*

*Previo inicio de la reunión el Sr. D. José Luís López Ramiro, Gerente de EMVS, delega su participación en el Sr. D. Carlos Expósito Mora, arquitecto, para la revisión de las propuestas del apartado A. Una vez que el Secretario del Jurado ha finalizado de dar lectura a las bases del concurso y de señalar las premisas bajo las que habrán de examinarse los proyectos presentados, se procede a la revisión pormenorizada de las 87 propuestas presentadas en la **Modalidad A**, atendiendo a criterios de adecuación en su inserción en el entorno, densidad, empleo de recursos, tanto energéticos como de materiales, usos, medios de transporte, etc.*

*El Jurado decide excluir la propuesta nº 068 por no adaptarse al formato establecido en las bases, ya que superaba la cantidad de pliegos DIN A3 permitidos en el concurso.*

Una vez finalizado el primer examen de los proyectos se lleva a cabo la primera ronda de votaciones, en la que cada miembro del jurado, incluidos Secretario y Presidente, otorgan un punto a aquellas propuestas que se consideran óptimas para pasar a la siguiente fase.

Se obtienen los siguientes resultados:

43 propuestas con 0 votos.  
17 propuestas con 1 voto.  
11 propuestas con 2 votos.  
8 propuestas con 3 votos.  
4 propuestas con 4 votos.  
1 propuesta con 5 votos.  
2 propuestas con 7 votos.

El Jurado decide que los proyectos que tengan al menos 3 votos podrán pasar a la segunda ronda. Además el Jurado considera que las propuestas 077 y 114 plantean cierto interés, por lo que deben ser revisadas de nuevo, por lo que para la segunda fase de la votación pasarán los siguientes 17 nº de registro:

009, 018, 028, 047, 048, 051, 058, 064, 066, 071, 077, 092, 094, 097, 109, 110 y 114.

A las 15:30 h se hace un receso y se retoma la sesión a las 16:30, con la incorporación de nuevo al Jurado del Sr. D. José Luís López Ramiro, Gerente de EMVS.

En la segunda fase se vuelven a revisar las propuestas una a una y de manera común por la totalidad del Jurado. Cada miembro defiende las propuestas que considera más interesantes y se procede a descartar a las que menos apoyo hayan tenido, pasando a la última fase las siguientes 13 propuestas:

009, 018, 047, 048, 051, 058, 064, 066, 071, 077, 097, 110 y 114.

De estas propuestas se deberá obtener los 3 primeros premios y las 7 menciones.

El Jurado decide por unanimidad otorgar el PRIMER PREMIO a la propuesta nº 009, por sus virtudes al analizar las necesidades del medio en el que se implanta, por su evaluación de los aspectos bioclimáticos de soleamiento, por conciliar una vivienda innovadora y de bajo consumo con una presencia urbana de impacto paisajístico controlado y por plantear un espacio público que domina sobre el espacio privado.

A continuación se procede a otorgar el SEGUNDO y TERCER PREMIO a las propuestas 048 y 058 respectivamente.

La propuesta 048 por su interés al ofrecer una gran variedad de infraestructuras dotacionales, en el que la rehabilitación y el cambio de uso, incluyendo descripciones de nuevos usos, juega un papel fundamental en la creación de ciudad. Se valora, además, la capacidad de integración de entornos tecnológicos y naturales, la reflexión sobre la optimización infraestructural y la coordinación de la propuesta con un calendario de ocupación adecuado. El jurado considera, sin embargo, que la densidad de la intervención debiera ser superior a la propuesta.

La propuesta 058 por plantear una equilibrada densificación en una zona muy poco rural de población dispersa y hacerlo con una sensibilidad paisajística que siempre con frecuencia está ausente en el urbanismo español.

Las siete menciones se otorgan a los siguientes proyectos:

018, 047, 064, 066, 071, 077 y 114.

Considerando el jurado que forman un catálogo de propuestas variadas que contemplan desde el desarrollo suburbano hasta intervenciones paliativas y temporales en zonas ya construidas y que, por tanto, muestran un panorama interesante de retos profesionales para el futuro de la sostenibilidad.

Los nombres de los proyectos premiados y sus autores son los siguientes:

### **PRIMER PREMIO.**

Por unanimidad del Jurado.

**Nº de registro: 009**

**“El Canal de Castilla. Proyecto de consolidación y regeneración urbana en el Canal de Castilla a su paso por Villaumbrales, Palencia”.**

Sr. D. Ignacio Ruiz Rodríguez. Arquitecto.

### **SEGUNDO PREMIO.**

**Nº de registro: 048**

**“Actuación para la integración en la ciudad de periferia latente en los cuarteles de Campamento.”**

Sr. D. Raúl Recuero Samboal. Arquitecto.

### **TERCER PREMIO.**

**Nº de registro: 058**

**“ARTABRO. Desarrollo de un área de nuevo tejido – generación.”**

Equipo redactor:

Sr. D. Rogelio Vázquez Escudero. Estudiante de PFC.

Sra. Dña. María Ríos Carballeira

Sra. Dña. Olalla Señorans Varela

### **MENCIONES:**

**Nº de registro: 018**

**“La Sagrera, Barcelona: procedimientos urbanos”**

Equipo redactor:

Sr. D. Paul Galindo Pastre. Estudiante de PFC  
Sra. Dña. Ophélie Herranz Lespagnol

**Nº de registro: 047**

**“El futuro de ayer”**

Sr. D. Tiago Cardoso Tomás. Arquitecto.

**Nº de registro: 064**

**“Proyecto Barrio Alto”**

Sr. D. Raul Sánchez Molina. Arquitecto

**Nº de registro: 066**

**“Crecimiento urbano en las colonias industriales del Llobregat”**

Sra. Dña. Mariana Echeverría Pérez-Montero. Estudiante de PFC.

Colaboradores:

Sr. D. Bernat Hernández Sabat  
Sr. D. Sergio González Benedí  
Sr. D. Marcos Alloza Fernández

**Nº de registro: 071**

**“Revitalización del entorno de la calle Marqués de Viana, Barrio de Tetuán, Madrid”**

Equipo redactor:

Sra. Dña. Marta Guerra PASTRIÁN. Arquitecta.  
Sr. D. Pablo Pérez Ramos.

**Nº de registro: 077**

**“Rehabilitación eco-tecnológica del Centro de Madrid”**

Sra. Dña. Mercedes Simón Domínguez-Blanco. Arquitecta.

**Nº de registro: 114**

**“PFC 2006”**

Sr. D. Sergio Rodríguez Estévez. Arquitecto.

Finalizado la revisión y el fallo en la modalidad A, el Jurado procede a la revisión de las propuestas de la **Modalidad B** propuestas construidas o en proceso de construcción.

El Jurado decide por unanimidad conceder ex aequo el único premio honorífico a las propuestas:

**PREMIO HONORÍFICO EX AEQUO:**

**“ Ensanche Sur de Alcorcón. Calidad y Medio Ambiente”**

EMGIASA, Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A.

**“ Parque residencial Soto del Henares, Torrejón de Ardóz, Madrid.”**

ARPEGIO. Consejería de Presidencia, Comunidad de Madrid (Departamento de Urbanismo y Departamento de Urbanización).

*Ambas propuestas presentan un trabajo voluntarioso en pro del aumento de la calidad urbana y, en opinión del jurado, evidencian las restricciones y dificultades que el urbanismo de calidad encuentra en su realización.*

*Finalizada la sesión y cumplidos sus objetivos, se redacta la presente acta que aprueba y firma la totalidad del jurado.*

**PRESIDE.**

**Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández Pezzi.**  
*Presidente del CSCAE*

**Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez Reyes.**  
*Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios.*

**Sr. D. José Luís Gómez Ramiro.**  
*Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda  
y Suelo de Madrid.*

**Sr. D. Javier Parro.**  
*Asociación de Cooperativas de Viviendas de  
España*

**Sra. Dña. Marta Rodríguez Gironés**  
*Área de Urbanismo y Vivienda de la Federación  
Española de Municipios y Provincias.*

**Sra. Dña. Margarita de Luxán García de  
Diego.**  
*Arquitecta designada por el CSCAE.*

**Sra. Dña. Izaskun Chinchilla Moreno**  
*Arquitecto designado por los concursantes*

**Sr. D. Carlos Vidal Sanz Ceballos**  
*Secretario del CSCAE  
Y Secretario del Concurso.*